

Beneficiarios finales en Colombia

Necesidades y oportunidades en políticas públicas

¿Qué significa el término “beneficiario final”?

El “beneficiario final” es la persona o las personas que realmente controlan y benefician económicamente de una empresa. Cuando la información sobre beneficiarios finales no está disponible o no está correcta, esto abre la puerta a que las empresas puedan ser utilizadas como vehículos para actividades ilícitas.

¿Por qué es importante recoger esta información?

- Para combatir problemas como la evasión de impuestos, la corrupción, el lavado de dinero, las empresas fantasmas y el financiamiento de terrorismo
- Para ayudar a las agencias de cumplimiento de la ley en sus investigaciones
- Para brindar mayor transparencia financiera y fiscal



Beneficiarios finales: estudios de caso de Colombia de otras partes del mundo

- **La minería ilegal:** la Comercializadora Internacional Goldex, una empresa colombiana, blanqueó \$2.3 billones de pesos a través de la venta ficticia de oro. Las investigaciones revelaron que aproximadamente 90% de **sus presuntos proveedores de oro no existían, pertenecían a personas fallecidas u operaban pequeñas tiendas informales que no tenían nada que ver con el oro.** Los ejecutivos de Goldex también compraron por lo menos \$23.800 millones de pesos en oro de ‘Los Urabeños’, uno de los grupos de criminales más grandes de Colombia.
- **Corrupción:** el alcalde de Bucaramanga Luis Francisco Bohórquez (2012-2015) firmó contratos públicos por más de **\$14.000 millones de pesos** con personas vinculadas con su propia familia. **Para ocultar su identidad y titularidad,** los familiares de Bohórquez suscribieron sociedades a nombre de feligreses de su iglesia.
- **El tráfico de personas:** la empresa de publicidad Backpage, a través de una red compleja de empresas anónimas, llegó a ser el mercado más grande para el tráfico sexual a nivel mundial. La empresa ha sido implicada en 7 de cada 10 casos reportados de tráfico de niños en los Estados Unidos. Estas actividades ilegales ocurrieron, y persistían en gran parte, porque la ley de los Estados Unidos no requiere información acerca de los dueños verdaderos – los “beneficiarios finales” – de las empresas.

Fuente: *Los flujos financieros ilícitos y Colombia, una publicación de GFI y Cedetrabajo, noviembre de 2019.*

Fuente: *“Así de mueve la corrupción: Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia, 2016-2018,” Transparencia por Colombia, mayo de 2019 y “Guía para entender el caso Manantial de Amor,” Vanguardia.com, 2 de septiembre, 2018.*

Fuente: *“How Tax Havens like Delaware Help Sex Traffickers Sell Children for Sex,” Quartz.com, 16 de febrero, 2018*

Soluciones de políticas públicas

Recomendaciones para la implementación de políticas de Beneficiarios finales en Colombia:

- Crear una definición consistente para el concepto de “Beneficiarios finales” entre las agencias de gobierno. Actualmente se emplean por lo menos 5 definiciones diferentes entre las instituciones de gobierno que regulan el sector financiero, la aduana, las sociedades y el servicio de salud. Adoptar una sola definición sería un paso importante para fortalecer la transparencia financiera en Colombia.
- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) debe aplicar sanciones eficaces para quienes no proveen información correcta y actualizada sobre Beneficiarios finales. Esto representa una herramienta crítica para fortalecer el trabajo importante que está haciendo en la prevención de fraude aduanero.
- Crear un registro central para Beneficiarios finales que asegure el acceso abierto y oportuno para todas las instituciones públicas relevantes.

Elementos importantes para considerar en cuanto a Beneficiarios finales

- ¿Qué tipo de información se va a requerir (nombre completa, fecha de nacimiento, dirección, origen de fondos, etcétera)?
- ¿Cuáles mecanismos se pueden usar para verificar y actualizar esta información?
- ¿Con qué periodicidad se va a actualizar la información?
- ¿Cuál agencia de gobierno va a ser responsable para mantener esta información?
- ¿Cuáles instituciones públicas y cuáles de sus empleados van a tener acceso a esta información?
- Si la información será disponible para el público en general, de manera anonimizada para control ciudadano, o solo para el gobierno.

Para más información, por favor contactar a

Comunicaciones@cedetrabajo.org y a Gfi@gfintegrity.org